

## EL CABALLITO

### Fiscal apuesta a los acuerdos reparatorios para víctimas

:::: Luego de que crecieron en un año 185% los acuerdos reparatorios como vía de solución de conflictos entre víctimas e imputados, nos aseguran que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuya titular es **Bertha Alcalde**,



Bertha Alcalde

mantendrá esa estrategia como clave para la procuración de justicia en 2026, pues, según el Plan de Política Criminal que entregó ayer el Congreso, destaca que ese modelo se seguirá aplicando y la meta será mayor, pues pretende crecer 190% con respecto al año pasado. Sin duda, señalan, el camino de los acuerdos reparatorios lo veremos cada vez más y en temas

muy complejos, como fue el caso de la explosión de una pipa de gas LP en el Puente de la Concordia, en la que murieron 32 personas y hubo más de 90 lesionados y ya casi con 95% de ellos se lograron este tipo de convenios por 480 millones de pesos que pagará la empresa.

### Delfina Gómez pone lupa al conflicto en El Oro

:::: Le contamos que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, advirtió que en caso de no resolverse la problemática política y social en el municipio de El Oro, acudirá presencialmente para buscar soluciones.



Delfina Gómez

En dicho ayuntamiento, gobernado por la morenista **Juana Elizabeth Díaz Peñaloza**, se vive una crisis en la que un grupo de pobladores quiere que renuncie la edil por presuntos malos manejos del erario. Ante ello, la mandataria mexiquense

dijo que instruyó al secretario de Gobierno, **Horacio Duarte**, a resolverlo, pero si no hay respuesta, ella acudirá personalmente.

### Sentencian a excomisario de Seguridad de Nicolás Romero

:::: Nos platican que el excomisario de Seguridad Pública de Nicolás Romero, **Mauricio Sánchez Mítre**, fue sentenciado a 40 años de prisión, tras ser declarado culpable del delito de homicidio. De acuerdo con la información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el 23 de enero de 2024 el exfuncionario y otra persona arribaron a un lugar del municipio donde se encontraron con su víctima, a quien agredieron físicamente, él le disparó con un arma de fuego. Huyó y luego de perseguirlo fue localizado en el estado de Michoacán, el 10 de enero de 2025. La sentencia contra el exfuncionario se suma a la de otros ocho expolicías municipales también por homicidio.

